

**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-125-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- LEXT-581 - DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA: por incumplimiento a la obligación de pago de Canon de Superficie, correspondiente al periodo comprendido de los años 2021, 2022 y 2023, del Derecho Minero denominado "EXPLOTACIÓN MINERA LA CAMPANA" cuyo titular es el señor OSCAR GERMAN PLATERO TRABANINO.
- DGH-HID-106-2024 - CITY PETEN, S. DE R.L. TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023
- DGH-HID-373-2024 - DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR NO PRESENTAR INFORME TRIMESTRAL COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
- DGH-HID-527-2024 - DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA QUE SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD, POR MOTIVO DE NO HABER HECHO EFECTIVO EL PAGO DE LAS REGALÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024
- DGH-1815-2022 - DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1085-2023 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023.
- CT-105 - DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA: es necesario que además del expediente de requerimiento del pago de canon de superficie paralelamente se lleve el trámite administrativo de la Suspensión de operaciones de explotación del derecho minero que tenga pendiente el pagar el Canon de Superficie correspondiente al año 2024, que se establece en el Artículo 66 inciso d) de la Ley de Minería, Decreto 48-97. Expediente número CT-105
- CT-105 - DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA: , por incumplimiento a la obligación de pago de Canon de Superficie, correspondiente al periodo comprendido de los años 2021, 2022 y 2023, del Derecho Minero de Explotación denominado "LA ESPERANZA" cuyo titular es MINAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Expediente número CT-105.
- DGH-799-2022 - DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD CITY PETEN, S. DE .R.L, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2006, POR NO PRESENTAR GARANTÍA A FAVOR Y SATISFACCIÓN DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DEL AÑO 2021
- LEXT-002-10 - DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA: por incumplimiento a la obligación de pago de Canon de Superficie correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2018 y 2019, del Derecho de Explotación Minero denominado "AREA DE APROVECHAMIENTO MINERO LA VENTANA

VERDE" cuyo titular es el señor JOHN GLADDEN CLEARLY. Expediente número LEXT-002-10.

- S/N - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO IDENTIFICADO COMO OFICIO-PGN-AC-2341-2024 RJOR/faag, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SOLICITA QUE SE NOMBRE NOTARIO NOTIFICADOR DENTRO DEL PROCESO EN CONTRA DE LA ENTIDAD MINERA QUETZAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
- S/N - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO IDENTIFICADO COMO OFICIO-PGN-AC-2262-2024 NAMN/amdro, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, SOLICITA INFORMACIÓN QUE EN EL MISMO SE DETALLA RELACIONADA CON LA ENTIDAD GUATEMALA MINERALS, SOCIEDAD ANÓNIMA
- S/N - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO IDENTIFICADO COMO OFICIO-PGN-AC-2340-2024 RJOR/faag, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SOLICITA QUE SE NOMBRE NOTARIO NOTIFICADOR DENTRO DEL PROCESO EN CONTRA DE LA ENTIDAD MINERA QUETZAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- S/N - DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, TRASLADA EL PROYECTO DEL MANUAL TÉCNICO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE CAMPO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, PARA QUE SE EMITA LA OPINIÓN RESPECTIVA.

**b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Apoye como delegado suplente para el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala del Sistema de Protección Internacional de Derechos Humanos del -SIMOREG- planteando observaciones sobre la Política Pública de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

**c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Ejecutoria 01145-2022-00322 - DAU-73-2018

**d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- DGH-2129-2023 - EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, OPERADORA DEL CONTRATO NÚMERO 2-2009, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-572-2024 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, RELACIONADA CON EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE REGALÍAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2020.

**e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Apoye en evacuar las audiencias de forma escrita conferidas al Ministerio de Energía y Minas en los procesos contenciosos administrativos y civiles, contenidos en los expedientes: a) 01143-2024-04231; b) 01145-2022-00063; c) 01145-2022-00235; d) 01145-2023-00173; e) 01145-2023-00330; f) 01145-2023-00370; g) 01145-2024-00034; h) 01145-2024-00038; i) 01145-2024-00152; j) 01190-2022-00048; k) 01190-2023-00020; y, l) JAM-2331-2024.

**f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y**

**memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Apoye en la dirección y procuración en los trámites judiciales dentro de procesos contenidos en los expedientes judiciales: a) 01011-2023-152; b) 01145-2022-79; c) 01143-2024-4822; d) 2048-2024; y, e) 01145-2023-97.

**g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Apoye en la revisión de los documentos así como su correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción que se generaron en la Unidad de Asesoría Jurídica.

**h) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas**

- Emisión de oficios para la comunicación interna y externa de las actividades administrativas correspondientes al mes de febrero.

**i) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Apoye en la elaboración de diapositivas para la presentación para la exposición sobre el tema "Ley del Alcohol Carburante"

Atentamente,

MICHAEL ANDREAS  
KUCKLING GODOY /  
Num:40783

Firmado digitalmente por  
MICHAEL ANDREAS KUCKLING  
GODOY / Num:40783

Michael Andreas Kuckling Godoy  
DPI No. (2722914040101)

Roberto  
Carlos Barillas  
Monzón

Firmado  
digitalmente por  
Roberto Carlos  
Barillas Monzón

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2025.02.20  
10:59:18  
-06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

**MICHAEL ANDREAS, KUCKLING GODOY**  
Nit Emisor: 99938081  
**MICHAEL ANDREAS KUCKLING GODOY**  
COLONIA STA RITA 6 CALLE A 39-07, zona 2, Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
4E8082BC-2B72-4C45-BE5B-19FC17F18C57  
Serie: 4E8082BC Número de DTE: 728910917  
**Numero Acceso:**  
Fecha y hora de emision: 28-feb-2025 07:21:44  
Fecha y hora de certificación: 06-feb-2025 07:21:44

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del (01/02/2025) al (28/02/2025), según contrato número MEM-125-2025	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



MICHAEL  
ANDREAS  
KUCKLING  
GODOY /  
Num:40783

Firmado digitalmente por  
MICHAEL ANDREAS  
KUCKLING GODOY /  
Num:40783

Roberto  
Carlos  
Barillas  
Monzón

Firmado digitalmente por Roberto  
Carlos Barillas  
Monzón

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**